

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 30 NOV. 2012

VISTOS:

1.-La renuncia presentada por doña KARLA ALEXI BERRIOS ARANCIBIA, al cargo como Fonoaudióloga, en la Escuela de Los Maitenes y Escuela Manuel Bravo Reyes, a contar del 30 de noviembre del 2012.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en carta recibida de doña Karla Berrios Arancibia.-

3.-Lo señalado en el art.159 N°2 del Código del Trabajo y las facultades que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Póngase término al contrato de trabajo de doña **KARLA ALEXI BERRIOS ARANCIBIA**, cédula de identidad N°17.10.956-K, quien se desempeñaba como Fonoaudióloga, a contar del 30 de noviembre del 2012 por la causal del art. 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es, "Renuncia del Trabajador".-

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesada
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vav

